

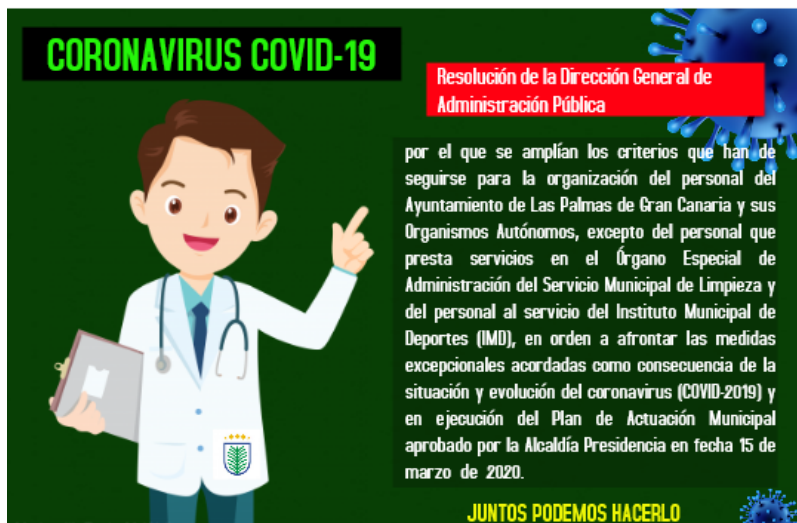
Resolución de la Dirección General de Administración Pública, por el que se amplían los criterios que han de seguirse para la organización del personal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos...



By Recursos Humanos

Mon Mar 30 21:43:00 WEST 2020

Publicaciones Recursos Humanos



Resolución de la Dirección General de Administración Pública, por el que se amplían los criterios que han de seguirse para la organización del personal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos, excepto del personal que presta servicios en el Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza y del personal al servicio del Instituto Municipal de Deportes (IMD), en orden a afrontar las medidas excepcionales acordadas como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-2019) y en ejecución del Plan de Actuación Municipal aprobado por la Alcaldía Presidencia en fecha 15 de marzo de 2020 (</export/sites/personal/galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOL-12797-2-AMPL-DECRETO-ORG5588.pdf>)